MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1181

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 436/2018 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: LA EMPRESA MES TRADING & SERVICE REPRESENTADA POR EL ING. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PÓRTICO, SANITARIOS Y CERCADO PERIMETRAL DEL PARQUE GUAZÚ METROPOLITANO".

Asunción, 11 de agosto de 2020.

VISTO: La Nota UOC Nº 2806/2020 de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la aprobación del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 436/18 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: LA EMPRESA MES TRADING & SERVICE REPRESENTADA POR EL ING. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PÓRTICO, SANITARIOS Y CERCADO PERIMETRAL DEL PARQUE GUAZÚ METROPOLITANO", y;

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 4° inciso i) de la Ley N° 167. "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución Ministerial N° 2390/2018, SE ADJUDICÓ EL LLAMADO MOPC Nº 105/2018, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA - CD DE FIRMAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PÓRTICO, SANITARIOS Y CERCADO PERIMETRAL DEL PARQUE GUAZÚ", A LA EMPRESA MES TRADING & SERVICE REPRESENTADA POR EL ING. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA.

Que en las Clausula 19.1 de las Condiciones Generales del Contrato S.G. MINISTRO Nº 436/18 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: LA EMPRESA MES TRADING & SERVICE REPRESENTADA POR EL ING. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA, PARA LA

20231

M.O.P.C.

186 (ciento ochenta y seis)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1181

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 436/2018 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: LA EMPRESA MES TRADING & SERVICE REPRESENTADA POR EL ING. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PÓRTICO, SANITARIOS Y CERCADO PERIMETRAL DEL PARQUE GUAZÚ METROPOLITANO".

EJECUCIÓN DE LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PÓRTICO, SANITARIOS Y CERCADO PERIMETRAL DEL PARQUE GUAZÚ"; en fecha 20 de Diciembre de 2018, se establece: "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución serán acordados mediante convenios modificatorios conforme al Artículo 62 de la Ley N° 2051/03".

Que la Dirección de Auditoría Interna ha emitido el informe DAT N° 102/2020 de fecha 20/07/2020.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen DAJ N° 897/2020 de fecha 30/07/2020.

Que la Dirección de Obras Públicas ha emitido el Informe Técnico de fecha 07/07/2020.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G MINISTRO Nº 436/18 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: MES TRADING & SERVICE REPRESENTADA POR EL ING. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA.

Artículo 2°- El incremento en el monto es de Gs. 124.295.526 (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones doscientos noventa y cinco mil quinientos veinte y seis guaraníes) IVA incluido, lo que representa un incremento del 19,17% respecto al monto contractual; siendo el monto final modificado de Gs. 772.673.949 (Guaraníes Setecientos setenta y dos millones seiscientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve guaraníes) IVA incluido.

Artículo 3°- La erogación establecida en el artículo N°2 de la Presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de gastos de la Nación asignado a este Ministerio.

M.O.P.C.

185 (ciento ochenta y cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1181

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 436/2018 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA: LA EMPRESA MES TRADING & SERVICE REPRESENTADA POR EL ING. MARCELO EDUARDO SÁNCHEZ QUINTANA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PÓRTICO, SANITARIOS Y CERCADO PERIMETRAL DEL PARQUE GUAZÚ METROPOLITANO".

Artículo 4°- El Convenio Modificatorio Nº 1 incrementa el Plazo de ejecución de obras ampliándolo en 165 (ciento sesenta y cinco) días calendarios, hasta el 5 de agosto del 2020.

Artículo 5°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DUCKSEN
Ministro

AWD/aaa

M.O.P.C.

184 (ciento ochenta y cuatro)